

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PACIFIC EXPEDITIONS S.A., CELEBRADA EL 10 DE
ABRIL DEL 2017**

En Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año Dos mil diez y siete, a las 16H00, en Escobedo 835 y Junín, se reunieron en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía PACIFIC EXPEDITIONS S.A., los señores: 1.- Víctor Hugo Chiliza García, propietario de 6250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, siendo el Gerente General de la Compañía; 2.- María José Arévalo López, propietaria de 6250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañía, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden:

1.- Aprobación de la Información Financiera al 31 de Diciembre del 2016

Presidió la Junta su titular, señor Víctor Hugo Chiliza García y actuó como Secretaria, la señorita Saria María Arevalo López.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1.- Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS, al 31 de Diciembre del 2016.
- 2.- Aprobar la acumulación de las UTILIDADES OBTENIDAS en el periodo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobada por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidio la declaro terminado siendo las 18h00, firmando para la constancia en unidad de acto todos los accionistas asistente junto con el Presidente y Gerente-Secretario que lo certifica.



PRESIDENTE

AD-HOC DE LA JUNTA

Víctor Hugo Chiluiza García

CI 0910821263



SECRETARIA

AD-HOC DE LA JUNTA

Saria María Arevalo López

CI 0913775888